

Alocución introductoria del Señor Presidente de la Nación en la mesa de trabajo matinal de la IV Cumbre Unión Europea – América Latina y Caribe.

Viena, 12 de mayo de 2006

Señoras, señores:

Si bien el formato de esta reunión impone una forzosa brevedad, no puedo comenzar sin agradecer al señor Jefe de Gobierno de la República de Austria, Canciller Federal Dr. Wolfgang Schüssel, por la invitación, la cálida bienvenida y el excelente trato que, con mi delegación, estamos recibiendo.

Hecho tal agradecimiento, quiero expresar mi acuerdo con el lema de esta Cumbre. Nos parece de suma importancia adoptar como objetivo y trabajar para obtener el “Fortalecimiento de la asociación estratégica bi-regional”.

Creo que debemos darle otros contenidos a esta relación para que pase, de una relación táctica de corto plazo, a una sincera cooperación bi-regional no discursiva, de hechos y resultados que apunten a la solución de problemas con visión estratégica, de largo plazo.

El verdadero problema, entonces, es el de discutir, fuera de protocolos, sin hipocresía, el carácter mismo que esta asociación debe tener para contribuir a favorecer a todas las partes y ayudar a solucionar los problemas de los pueblos que representamos.

Creo que los puntos que integran el temario, pueden resultar una buena base para aunar criterios sobre como contribuir a esa alianza estratégica.

Adelanto mi opinión en el sentido de que debemos priorizar de todos los puntos, en el referido al frontal combate contra la pobreza, la defensa irrestricta de la democracia y de los derechos humanos, junto con la preservación del medio ambiente.

Como ámbitos concretos de cooperación, son temas que deben abarcar esta y cualquier asociación estratégica.

América Latina y Europa comparten los ideales básicos que fundamentan la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Nuestras historias políticas, cada una con sus claros y con sus oscuros, se empeñan en demostrar la importancia del respeto a los derechos humanos más esenciales, en un marco que permita el respeto a los derechos políticos que la democracia consagra.

En el caso de la República Argentina, estamos orgullosos de habernos puestos de pie para consolidar la democracia y ejercer la justicia que no consiente impunidad para los crímenes de lesa humanidad.

América Latina, con su profunda desigualdad, pone en evidencia que la democracia tiene todavía que andar un largo camino de crecimiento económico sustentable con empleo e inclusión social para poder asegurar en plenitud los derechos humanos, sobre todo en lo que a su capítulo de derechos económicos respecta.

Es mucho lo que las democracias europeas pueden aportar concretamente para acortar y aliviar ese camino, en la medida que instalen en su agencia de cooperación su apoyo y asociación a una nueva estrategia de desarrollo sustentable con inclusión social.

Esa nueva estrategia de desarrollo tiene que apuntar a obtener fuentes de recursos genuinos para nuestros ciudadanos que se deriven de su esfuerzo de su esfuerzo y trabajo diario.

Necesitamos crear, producir, aprovechar y exportar productos nacionales, bienes o servicios, innovaciones científico técnicas o desarrollos culturales.

Se trata de desarrollar proyectos conjuntos que apunten a la formación de asociación de empresas, promoción de cadenas de valor, sistemas de padrinazgo de pequeñas y medianas empresas, mecanismos de trabajo común, proyectos de inversiones productivas que incorporen tecnología a nuestra producción de bienes y servicios.

A partir de allí se podrá forjar una fuerte agenda política de férreo respeto a los principios de la democracia y la defensa irrestricta de los derechos humanos, para actuar en defensa de la paz y la seguridad en el mundo desde el multilateralismo al que adherimos.

Los nuevos fenómenos que confrontan la vida contemporánea en sociedad no se resolverán con el uso ilimitado de la fuerza y de manera unilateral. Requieren soluciones solidarias, ingeniosas, arregladas al Derecho Internacional y, por su propia naturaleza cada vez más planetaria, adoptadas con consenso y respaldo multilateral.

La consolidación de la paz y la lucha contra el terrorismo, las drogas y el crimen organizado tienen que encararse con la fuerza moral que sólo dará el someterse a la legalidad internacional, pues los delitos de carácter global no pueden servir de pretexto para violaciones globales de los derechos humanos.

En cuanto a la protección del medio ambiente, la solución global se impone, pues el mundo es uno solo y lo que se hace en una región se le hace al mundo todo y al hombre y la mujer concretos que componen la humanidad. No vale aquí doble estándar alguno. Se debe cuidar el medio ambiente en los países desarrollados y en los países que todavía no han logrado su desarrollo,

en los países ricos y en los países pobres, en los países del Norte y en los del Sur, en los países centrales y en los periféricos.

Al desarrollar sus industrias los países más industrializados han usufructuado un verdadero subsidio ambiental del resto de países, que conforman hoy con su atraso relativo una verdadera reserva ecológica mundial.

Es absolutamente claro que los habitantes de América Latina resultamos acreedores ambientales del mundo industrializado.

Es necesario reparar y para ello debemos mundializar un criterio que está en la base de los programas ambientales de la Unión Europea, donde el que contamina debe pagar.

Este pago puede significar las inversiones necesarias para cumplir normas más rigurosas mitigar el daño o devolver, reciclar o eliminar los productos contaminantes después de su uso.

Debe aplicarse mundialmente el principio de cautela que ustedes aplican y que implica que cuando las amenazas son más potenciales que probadas, deben proponerse medidas protectoras si el riesgo parece real, aún a falta de una certeza científica absoluta.

Lo que de ninguna manera podemos admitir es que países que han logrado mayor desarrollo, que muchas veces lo han hecho a costa de la degradación del medio ambiente y produciendo una fuerte afectación mundial evidenciada en el cambio climático, quieran trasladarnos la parte más contaminante de sus procesos industriales.

Sabemos que instituciones internacionales y fundamentalmente, algunos de esos mismos países, desde hace años postulan alentar a las industrias contaminantes para que se muden a los países pobres del planeta, en razón de los menores costos.

La degradación del inmenso capital ambiental que nos ha dejado nuestro atraso relativo, no puede ser el precio que paguemos por la inversión para la creación de los puestos de trabajo que nuestras sociedades necesitan.

El mundo es uno sólo, de modo que no resulta razonable transferir empresas contaminantes al mundo en desarrollo, menos cuando son de un tamaño tal que no encontrarán en nuestros ambientes menos contaminados los sumideros adecuados para neutralizar los efectos degradantes de nuestros recursos hídricos, nuestros suelos y nuestra atmósfera.

Así como los países de la Unión Europea han elaborado sus códigos para reducir la emisión de gases contaminantes, especialmente los que provocan la lluvia ácida, para proteger la calidad de sus aguas, para prevenir el impacto ambiental transfronterizo, para consultar la opinión pública de las comunidades que podrán ser afectadas, tenemos en América Latina derecho a que esas normas se respeten.

Es del caso citar aquí que empresas europeas, en la instalación en nuestra región de plantas de celulosa de gran envergadura, han evitado el cumplimiento de normas que ustedes les habrían aplicado en Europa.

Creemos que la única opción es respetar el medio ambiente en los países desarrollados y también en los demás, puesto que el daño que se le provoca al ambiente se le provoca a la humanidad.

Los argentinos y los latinoamericanos, que valoramos el derecho a la vida como un bien supremo, debemos hacernos cargo de esa lucha y la Unión Europea, tiene que ser nuestro aliado.

No puede haber soluciones confiables sin la acción de todos los países del mundo en tanto la naturaleza del problema es de escala planetaria.

No puede ser que los estados en desarrollo reclamemos pero nadie nos escuche. Es imperioso recorrer el camino de las soluciones. Debemos exigir las soluciones y la Unión Europea debe ayudar a que se concreten.

Debemos tomar un fuerte compromiso con el cuidado del ambiente en todos lados y abandonar el doble estándar que se aplica cuando cuidan la polución en sus países de origen, pero contaminan en el Sur.

Nuestros países desean recibir inversiones y presentan rentables oportunidades, en energía, transportes e infraestructura, y aún en sectores sensibles, ubicándose allí un enorme campo de colaboración.

Pero no queremos que lleven allí actividades proscriptas aquí, para mejorar el beneficio de los accionistas creando la ilusión de un producto supuestamente más barato, pero de elevado costo de contaminación ambiental, deterioro de la salud y reducción de las expectativas de vida.

También en este tema debemos ser sólidos aliados estratégicos.

En síntesis, lucha frontal contra la pobreza, defensa irrestricta de la democracia y los derechos humanos y cuidado del medio ambiente tienen que ser nuestras concretas prioridades.

En estos puntos hemos tratado de expresar nuestro enfoque respecto a la necesidad, a la posibilidad y a las condiciones básicas para una verdadera alianza estratégica de la Unión Europea y América Latina.

Muchas gracias.

